

Escuela o Facultad: Instituto de Investigaciones Jurídicas. Academia Interamericana de
Derechos Humanos
Carrera: Licenciatura en Derecho con Perspectiva en Derechos Humanos
Asignatura: Derecho fiscal I
Área del Conocimiento: Derecho fiscal

1.- Datos Generales de la Asignatura			
Nombre de la Asignatura:	Derecho fiscal I		
Clave asignatura:			
Nivel:	Licenciatura		
Carrera:	Licenciatura en Derecho con Perspectiva en Derechos Humanos		
Frecuencia (h/semana)	Teóricas: 3	Prácticas: 1	Total: 4
Requisitos Obligatorios: Ninguno	Requisitos Sugeridos	Ninguno	
Laboratorio:	N/A		
Total horas en el período escolar: 64			
Créditos SATCA: 4			
Docentes Participantes: Claustro de Profesoras y Profesores de Tiempo Completo y Colaboradores de la Academia Interamericana de Derechos Humanos.			
Fecha de Elaboración: 14 de diciembre de 2021			

2.-Presentación (descripción sintética del programa máximo 350 palabras)

El derecho fiscal es una de las ramas de la ciencia jurídica que estudia y desarrolla la relación jurídica tributaria. Esta relación es aquella en la que sujetos pasivos deben de contribuir a los gastos generados por el Estado y este a su vez debe de utilizar dichos gastos en beneficio de la sociedad. Esto a través de la procuración de servicios públicos básicos, y garantizando los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales (DESCA) de las personas. Por su importancia en la vida cotidiana de las personas y ser una rama fundamental del derecho público es que se necesita contar con profesionistas del derecho que conozcan los fundamentos teóricos y la legislación más relevante de la relación tributaria.

En este contexto, es indispensable que alumnas y alumnos estudien el marco jurídico nacional e internacional del derecho fiscal vigente en México para comprender los distintos ámbitos de aplicación de la legislación tributaria, sus fuentes, el régimen jurídico de las obligaciones fiscales, la relación de los sujetos de la relación tributaria, así como las distintas obligaciones que se contemplan en el ordenamiento jurídico nacional.

La asignatura Derecho fiscal I es, por tanto, un curso de carácter teórico y es obligatorio para obtener el grado de Licenciado en Derecho al ser fundamental para el ejercicio eficiente de la práctica jurídica.

3.-Aportación de la asignatura al Perfil del Egresado:

Las y los egresados del curso podrán desarrollar actividades laborales eficientes y con un conocimiento satisfactorio de la ciencia jurídica, en específico la rama del derecho fiscal. Podrán detectar las transformaciones jurídicas y sociales más relevantes de los últimos tiempos, así como las que dieron origen al derecho tributario. Esto les ayudará no sólo en su vida profesional sino también en los ámbitos sociales y personales pues la materia recibe de igual manera un enfoque importante en el respeto de los derechos humanos y de perspectiva internacional. Por tal motivo podrán desempeñar labores en el sector público o privado, en las distintas áreas de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, en organismos no gubernamentales, en áreas administrativas o de entes descentralizados, en instituciones educativas o de investigación, en organismo de derechos humanos nacionales e internacionales, en el ejercicio autónomo de la litigación y en cada una de las áreas de asesoría y servicio a la comunidad.

Materias de prerrequisitos	Obligatorio	Sugerido
N/A	N/A	N/A

4.-Objetivo General del Curso:

Al finalizar esta asignatura, se espera que la o el alumno sea capaz de reflexionar sobre la importancia del derecho fiscal y su necesidad en un estado democrático de derecho, de conocer los conceptos básicos de la materia, así como la normativa nacional e internacional aplicable. Todo lo anterior con un enfoque de respeto de los derechos humanos de los contribuyentes físicos y del principio de legalidad en la actuación de las autoridades estatales que desempeñan una función tributaria. Se espera que el alumnado tenga una perspectiva holística de la materia tributaria en relación con las otras ramas del derecho que se relacionan con la misma.

5.- Objetivos específicos del curso

5.1 Objetivos Conceptuales (aprender a aprender)	5.2 Objetivos Procedimentales (aprender a hacer)	5.3 Objetivos Actitudinales y Valorativos (aprender a convivir y a ser)
<ul style="list-style-type: none">- Definir el concepto de derecho tributario, contribuciones y demás conceptos relacionados con el derecho tributario- Relatar las etapas históricas del derecho tributario, desde la antigüedad hasta la época contemporánea- Registrar los distintos tipos de contribuciones que existen- Distinguir las funciones y potestad de las entidades públicas del Estado mexicano.	<ul style="list-style-type: none">- Utilizar la normativa internacional sobre derecho fiscal- Resolver casos simples relacionados con problemáticas tributarias- Analizar casos de conflictos entre derechos humanos de los contribuyentes y la potestad tributaria del Estado.- Redactar trabajos de análisis de la necesidad o no de determinados impuestos	<ul style="list-style-type: none">- Fomentar los derechos humanos de los contribuyentes y sujetos obligados- Adherirse a un modelo holístico del estudio del derecho tributario- Fortalecer las competencias de colaboradores en los estándares más novedosos del derecho tributario- Desarrollar un ambiente laboral que respete la legalidad en materia fiscal en el ambiente en que se desarrolle

<ul style="list-style-type: none"> - Conocer la clasificación doctrinal de las distintas contribuciones y sus particularidades. - Conocer y nombrar las fuentes formales del derecho tributario - Distinguir entre las principales contribuciones federales reconocidas en el ordenamiento jurídico mexicano - Entender las justificaciones de las contribuciones y su necesidad. - Distinguir los principios internacionales y constitucionales del derecho fiscal y de la potestad tributaria del Estado. 	<ul style="list-style-type: none"> - Calcular las contribuciones básicas de los sujetos obligados. - Discernir entre conflictos de competencia en materia de legislación tributaria entre Federación, Estados y Municipios. - Reconocer las situaciones de exención del pago de las obligaciones fiscales de los contribuyentes. 	<ul style="list-style-type: none"> - Generar un razonamiento crítico de los problemas más novedosos en materia de derecho tributario.
--	---	--

6.- Contenidos Temáticos

7.- Estrategias de Aprendizaje-Enseñanza

6.1 Nombre de Unidades Temáticas	6.2 Objetivos específicos de las Unidades Temáticas	6.3 Descripción detallada del contenido de las Unidades Temáticas	Actividades realizadas por el alumno	Actividades realizadas por el profesor	Medios didácticos y recursos utilizados
Unidad 1. Historia del derecho tributario y su relación con los derechos humanos	Conocer los orígenes de los tributos y de la regulación legal de los mismos a través de la historia internacional y nacional. Así como comprender la relación general que guarda el derecho fiscal con los derechos humanos.	<p>11.1. Derecho tributario en la antigüedad</p> 1.1.1. La tributación en Mesopotamia y Egipto 1.1.2. La tributación en Grecia y Roma 1.1.3. La tributación en China y otros países de oriente 1.1.4. La tributación en la Edad Media <p>1.2. Derecho tributario moderno y contemporáneo</p> 1.2.1. Derecho tributario durante la Ilustración 1.2.2. Derecho tributario y las revoluciones del siglo XVIII 1.2.3. Derecho tributario durante los grandes cambios del siglo XIX 1.2.4. Derecho tributario posterior a la Segunda Guerra Mundial <p>1.3. Derecho fiscal y sistemas de derechos humanos</p>	<p>Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de aprendizaje que considere pertinentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diseño de mapas conceptuales y esquemas. - Trabajo colaborativo. - Investigación documental. - Aprendizaje basado en problemas. - Aprendizaje cooperativo. 	<p>Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de enseñanza que considere pertinentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Exposición de temas. - Encuadre teórico. - Conferencias por profesionales invitados. - Elaboración de cuestionarios. - Lecturas obligatorias. - Mesas redondas. 	<p>Nota: cada profesor(a) seleccionará los medios didácticos y recursos que considere pertinentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Uso de pizarrones. - Uso de proyectores. - Manuales y libros de estudio. - Biblioteca - aula invertida. - uso de elementos audiovisuales o escritos.

		<p>1.3.1. Justificación del estudio del derecho fiscal desde una óptica de los derechos humanos</p> <p>1.3.2. Sistema universal de derechos humanos y su relación con el derecho fiscal</p> <p>1.3.3. Sistema europeo de derechos humanos y su relación con el derecho fiscal</p> <p>1.3.4. Sistema interamericano de derechos humanos y su relación con el derecho fiscal</p> <p>1.4. Historia del derecho tributario en México</p> <p>1.4.1. Época prehispánica y colonial</p> <p>1.4.2. Sistema tributario de la Independencia a la Revolución</p> <p>1.4.3. Sistema tributario posterior a la Revolución</p> <p>1.4.4. Las reformas tributarias en México del siglo XXI</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Cuadros comparativos. - Aprendizaje basado en proyectos. - Trabajos escritos. - Debates en el aula. - Realizar resúmenes. - Participaciones en clase. 	<ul style="list-style-type: none"> - Asistencia a seminarios relacionados con la materia. - Trabajo en equipo. - Lluvia de ideas. - Investigación de campo. - Proporcionar y resolver casos prácticos. - Seguimiento al alumnado. - Discusiones dirigidas. - autoevaluación. - Evaluación recíproca. - Tutorías. - Realizar ejercicios prácticos. 	<ul style="list-style-type: none"> - entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje - uso de TICS
--	--	--	--	--	--

				- Proporcionar bibliografía.	
Unidad 2. Principios internacionales y constitucionales en materia fiscal	Entender los principios filosóficos detrás del derecho tributario, así como su justificación tanto a nivel internacional como a nivel nacional. De igual manera se busca que el alumnado pueda conocer los principios rectores que guían la materia.	<p>2.1. Derecho tributario internacional</p> <p>2.1.1. Aspectos del derecho tributario internacional</p> <p>2.1.2. Definiciones del derecho</p> <p>2.1.3. Tratados internacionales en materia tributaria</p> <p>2.1.4. Principios estipulados en los tratados internacionales en materia tributaria</p> <p>2.2. Principios constitucionales tributarios</p> <p>2.2.1. Noción constitucional de contribución</p> <p>2.2.2. Principio de anualidad presupuestal</p> <p>2.2.3. Principio de igualdad y sus excepciones</p> <p>2.2.4. Principio de gasto público y otros fines de las contribuciones</p> <p>2.3. Principios doctrinarios tributarios</p> <p>2.3.1. Principio de proporcionalidad</p> <p>2.3.2. Principio de certidumbre o certeza</p> <p>2.3.3. Principio de comodidad</p> <p>2.3.4. Principio de economía</p>	<p>Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de aprendizaje que considere pertinentes.</p> <p>- Diseño de mapas conceptuales y esquemas.</p> <p>- Trabajo colaborativo.</p> <p>- Investigación documental.</p> <p>- Aprendizaje basado en problemas.</p> <p>- Aprendizaje cooperativo.</p> <p>- Cuadros comparativos.</p> <p>- Aprendizaje basado en proyectos.</p>	<p>Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de enseñanza que considere pertinentes.</p> <p>- Exposición de temas.</p> <p>- Encuadre teórico.</p> <p>- Conferencias por profesionales invitados.</p> <p>- Elaboración de cuestionarios.</p> <p>- Lecturas obligatorias.</p> <p>- Mesas redondas.</p> <p>- Asistencia a seminarios relacionados con la materia.</p>	<p>Nota: cada profesor(a) seleccionará los medios didácticos y recursos que considere pertinentes.</p> <p>- Uso de pizarrones.</p> <p>- Uso de proyectores.</p> <p>- Manuales y libros de estudio.</p> <p>- Biblioteca</p> <p>- aula invertida.</p> <p>- uso de elementos audiovisuales o escritos.</p> <p>- entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje</p> <p>- uso de TICS</p>

		<p>2.4. Principios y criterios jurisprudenciales tributarios</p> <p>2.4.1. Principales criterios jurisprudenciales en materia tributaria</p> <p>2.4.2. Principios señalados en la jurisprudencia</p> <p>2.4.3. Criterios jurisprudenciales para la interpretación de la ley fiscal</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Trabajos escritos. - Debates en el aula. - Realizar resúmenes. - Participaciones en clase. 	<ul style="list-style-type: none"> - Trabajo en equipo. - Lluvia de ideas. - Investigación de campo. - Proporcionar y resolver casos prácticos. - Seguimiento al alumnado. - Discusiones dirigidas. -autoevaluación. - Evaluación recíproca. - Tutorías. - Realizar ejercicios prácticos. - Proporcionar bibliografía. 	
--	--	---	---	---	--

<p>Unidad 3. Concepto de derecho fiscal</p>	<p>Se busca que el alumnado conozca la importancia y elementos que conforman el derecho fiscal, los tipos de contribuciones, así como las fuentes formales de dónde emana este derecho.</p>	<p>3.1. Importancia del derecho fiscal 3.1.1. Justificación doctrinal del derecho fiscal 3.1.2. Criterios jurisprudenciales que justifican el derecho fiscal 3.1.3. Importancia del derecho fiscal 3.1.4. Objeto del derecho fiscal</p> <p>3.2. Concepto del derecho fiscal 3.2.1. Concepto de derecho fiscal y financiero 3.2.2. Principios del derecho fiscal 3.2.3. Elementos del derecho fiscal 3.2.4. La actividad financiera del Estado</p> <p>3.3. Especie de contribuciones 3.3.1. Impuestos 3.3.2. Derechos 3.3.3. Contribuciones de mejora 3.3.4. Aportaciones de seguridad social</p> <p>3.4. Fuentes formales del derecho fiscal 3.4.1. El proceso legislativo en la conformación del derecho fiscal</p>	<p>Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de aprendizaje que considere pertinentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diseño de mapas conceptuales y esquemas. - Trabajo colaborativo. - Investigación documental. - Aprendizaje basado en problemas. - Aprendizaje cooperativo. - Cuadros comparativos. - Aprendizaje basado en proyectos. - Trabajos escritos. 	<p>Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de enseñanza que considere pertinentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Exposición de temas. - Encuadre teórico. - Conferencias por profesionales invitados. - Elaboración de cuestionarios. - Lecturas obligatorias. - Mesas redondas. - Asistencia a seminarios relacionados con la materia. - Trabajo en equipo. 	<p>Nota: cada profesor(a) seleccionará los medios didácticos y recursos que considere pertinentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Uso de pizarrones. - Uso de proyectores. - Manuales y libros de estudio. - Biblioteca - aula invertida. - uso de elementos audiovisuales o escritos. - entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje - uso de TICS
---	---	--	---	--	---

		<p>3.4.2. Importancia de la ley como fuente formal del derecho fiscal</p> <p>3.4.3. La jurisprudencia y los tratados internacionales</p> <p>3.4.4. Los tratados internacionales y la doctrina</p> <p>3.4.5. El debate de los usos y costumbres como fuente formal o no del derecho tributario</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Debates en el aula. - Realizar resúmenes. - Participaciones en clase. 	<ul style="list-style-type: none"> - Lluvia de ideas. - Investigación de campo. - Proporcionar y resolver casos prácticos. - Seguimiento al alumnado. - Discusiones dirigidas. -autoevaluación. - Evaluación recíproca. - Tutorías. - Realizar ejercicios prácticos. - Proporcionar bibliografía. 	
Unidad 4. Las funciones potestad estatales en	Que el alumnado conozca y comprenda las funciones de los poderes públicos en	4.1. El poder tributario del Estado 4.1.1. La potestad y la competencia tributaria	Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de aprendizaje que	Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de enseñanza que	Nota: cada profesor(a) seleccionará los medios didácticos y recursos que

materia tributaria	materia tributaria. Así como las atribuciones con las que cuenta cada nivel de gobierno.	4.1.2. Limitaciones del poder tributario 4.1.3. Los ingresos tributarios y no tributarios 4.1.4. La Ley de Ingresos de la Federación 4.2. La potestad de la Federación, de los Estados, la Ciudad de México y los municipios 4.2.1. Potestad normativa 4.2.2. Distribución de la potestad normativa 4.2.3. Potestad de aplicación 4.2.4. Potestad de asignación del gasto público 4.3. Poderes públicos y sus atribuciones en materia de contribuciones 4.3.1. El Congreso de la Unión y la formación de leyes tributarias 4.3.2. El Senado de la República y la aprobación de los tratados relacionados con las contribuciones 4.3.3. El Ejecutivo federal y sus facultades en materia tributaria 4.3.4. El Poder Judicial de la Federación y la jurisprudencia en materia tributaria	considere pertinentes. - Diseño de mapas conceptuales y esquemas. - Trabajo colaborativo. - Investigación documental. - Aprendizaje basado en problemas. - Aprendizaje cooperativo. - Cuadros comparativos. - Aprendizaje basado en proyectos. - Trabajos escritos. - Debates en el aula. - Realizar resúmenes.	considere pertinentes. - Exposición de temas. - Encuadre teórico. - Conferencias por profesionales invitados. - Elaboración de cuestionarios. - Lecturas obligatorias. - Mesas redondas. - Asistencia a seminarios relacionados con la materia. - Trabajo en equipo. - Lluvia de ideas. - Investigación de campo.	considere pertinentes. - Uso de pizarrones. - Uso de proyectores. - Manuales y libros de estudio. - Biblioteca - aula invertida. - uso de elementos audiovisuales o escritos. - entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje - uso de TICS
---------------------------	--	--	--	--	--

		<p>4.4. La administración hacendaria y los poderes locales</p> <p>4.4.1. La Administración Pública Hacendaria</p> <p>4.4.2. La aplicación de leyes fiscales, expedición de circulares y otras reglas administrativas de carácter general</p> <p>4.4.3. Los poderes de los Estados y sus atribuciones an materia tributaria</p> <p>4.4.4. Los ayuntamientos, sus atribuciones tributarias y la aprobación de sus presupuestos de egresos</p>	<p>- Participaciones en clase.</p>	<p>- Proporcionar y resolver casos prácticos.</p> <p>- Seguimiento al alumnado.</p> <p>- Discusiones dirigidas.</p> <p>-autoevaluación.</p> <p>- Evaluación recíproca.</p> <p>- Tutorías.</p> <p>- Realizar ejercicios prácticos.</p> <p>- Proporcionar bibliografía.</p>	
<p>Unidad 5. Sujetos de la obligación jurídico-tributaria</p>	<p>Que el alumnado identifique a los sujetos de la relación jurídico-tributaria, así como también conocer las obligaciones que tienen los sujeto pasivos en el pago de las</p>	<p>5.1. Sujeto activo de la relación fiscal</p> <p>5.1.1. La Federación</p> <p>5.1.2. La Ciudad de México</p> <p>5.1.3. Los Estados</p> <p>5.1.4. Los Municipios</p> <p>5.2. Sujetos pasivos de la relación fiscal</p>	<p>Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de aprendizaje que considere pertinentes.</p>	<p>Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de enseñanza que considere pertinentes.</p> <p>- Exposición de temas.</p>	<p>Nota: cada profesor(a) seleccionará los medios didácticos y recursos que considere pertinentes.</p> <p>- Uso de pizarrones.</p>

	<p>contribuciones y las exenciones a dichas obligaciones.</p>	<p>5.2.1. Concepto y clasificación de los sujetos pasivos 5.2.2. Contribuyente u obligado directo 5.2.3. Obligado solidario 5.2.4. Obligado subsidiariamente o por sustitución</p> <p>5.3. Pago de la contribución 5.3.1. Nociones generales del pago de contribuciones por sujetos obligados 5.3.2. Elementos materiales, personales, de tiempo y de lugar 5.3.3. Determinación en cantidad líquida y plazo para el pago 5.3.4. Irretroactividad de la ley fiscal</p> <p>5.4. Otras formas de extinción de la obligación o los créditos fiscales 5.4.1. Exención 5.4.2. Subsidio 5.4.3. Compensación de créditos 5.4.4. Otras formas de exención de obligaciones fiscales</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Diseño de mapas conceptuales y esquemas. - Trabajo colaborativo. - Investigación documental. - Aprendizaje basado en problemas. - Aprendizaje cooperativo. - Cuadros comparativos. - Aprendizaje basado en proyectos. - Trabajos escritos. - Debates en el aula. - Realizar resúmenes. - Participaciones en clase. 	<ul style="list-style-type: none"> - Encuadre teórico. - Conferencias por profesionales invitados. - Elaboración de cuestionarios. - Lecturas obligatorias. - Mesas redondas. - Asistencia a seminarios relacionados con la materia. - Trabajo en equipo. - Lluvia de ideas. - Investigación de campo. - Proporcionar y resolver casos prácticos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Uso de proyectores. - Manuales y libros de estudio. - Biblioteca - aula invertida. - uso de elementos audiovisuales o escritos. - entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje - uso de TICS
--	---	---	--	---	---

				<ul style="list-style-type: none"> - Seguimiento al alumnado. - Discusiones dirigidas. - autoevaluación. - Evaluación recíproca. - Tutorías. - Realizar ejercicios prácticos. - Proporcionar bibliografía. 	
Unidad 6. Aspectos generales de las contribuciones	<p>Que el alumnado tenga la noción y comprenda el significado de las contribuciones, los hechos que generan las mismas y las particularidades de como se calculan dichas contribuciones.</p>	6.1. Concepto de contribución 6.1.1. Definiciones doctrinales 6.1.2. Definiciones legales 6.1.3. Nacimiento del tributo 6.1.4. Exigibilidad 6.2. Hechos generadores de las contribuciones 6.2.1. Elementos legales que componen las contribuciones 6.2.2. Elemento material u objetivo y su clasificación 6.2.3. Elemento subjetivo o personal	Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de aprendizaje que considere pertinentes. <ul style="list-style-type: none"> - Diseño de mapas conceptuales y esquemas. - Trabajo colaborativo. 	Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de enseñanza que considere pertinentes. <ul style="list-style-type: none"> - Exposición de temas. - Encuadre teórico. 	Nota: cada profesor(a) seleccionará los medios didácticos y recursos que considere pertinentes. <ul style="list-style-type: none"> - Uso de pizarrones. - Uso de proyectores. - Manuales y libros de estudio.

		<p>6.2.4. Elementos temporal y territorial</p> <p>6.3. Base gravable</p> <p>6.3.1. Concepto y clasificación</p> <p>6.3.2. Relación entre hecho generador y base gravable</p> <p>6.3.3. Relación entre hecho generador y base gravable como elemento de la contribución</p> <p>6.3.4. Relación entre hecho generador y base gravable como indicador de capacidad contributiva del obligado</p> <p>6.4. Tasa de la contribución</p> <p>6.4.1. Concepto</p> <p>6.4.2. Clasificación</p> <p>6.4.3. Relación entre la base gravable y tasa como elemento de la contribución</p> <p>6.4.4. Relación entre la base gravable y tasa indicador de capacidad contributiva del obligado</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Investigación documental. - Aprendizaje basado en problemas. - Aprendizaje cooperativo. - Cuadros comparativos. - Aprendizaje basado en proyectos. - Trabajos escritos. - Debates en el aula. - Realizar resúmenes. - Participaciones en clase. 	<ul style="list-style-type: none"> - Conferencias por profesionales invitados. - Elaboración de cuestionarios. - Lecturas obligatorias. - Mesas redondas. - Asistencia a seminarios relacionados con la materia. - Trabajo en equipo. - Lluvia de ideas. - Investigación de campo. - Proporcionar y resolver casos prácticos. - Seguimiento al alumnado. 	<ul style="list-style-type: none"> - Biblioteca - aula invertida. - uso de elementos audiovisuales o escritos. - entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje - uso de TICS
--	--	--	---	--	---

				<ul style="list-style-type: none"> - Discusiones dirigidas. -autoevaluación. - Evaluación recíproca. - Tutorías. - Realizar ejercicios prácticos. - Proporcionar bibliografía. 	
Unidad 7. Sistema nacional de contribuciones	<p>Que el alumnado conozca de forma satisfactoria el sistema de contribuciones que opera en México, desde el nivel federal hasta el nivel local de los municipios.</p>	<p>7.1. Sistema federal de contribuciones 7.1.1. Nociones del sistema de contribuciones 7.1.2. Composición del sistema por materias 7.1.3. Composición del sistema por tipos de contribuciones 7.1.4. Normativa nacional aplicable</p> <p>7.2. Sistema Nacional de Coordinación Fiscal en el modelo federal mexicano 7.2.1. Propósitos, estructura y características del establecimiento del sistema</p>	<p>Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de aprendizaje que considere pertinentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diseño de mapas conceptuales y esquemas. - Trabajo colaborativo. - Investigación documental. 	<p>Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de enseñanza que considere pertinentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Exposición de temas. - Encuadre teórico. - Conferencias por profesionales invitados. 	<p>Nota: cada profesor(a) seleccionará los medios didácticos y recursos que considere pertinentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Uso de pizarrones. - Uso de proyectores. - Manuales y libros de estudio. - Biblioteca

		<p>7.2.2. Descripción del sistema resultante de la coordinación fiscal</p> <p>7.2.3. Concepto de participaciones federales</p> <p>7.2.4. Concepto de aportaciones federales</p> <p>7.3. Sistemas locales de Contribuciones</p> <p>7.3.1. De la Ciudad de México</p> <p>7.3.2. De los Estados</p> <p>7.3.3. De los Municipios</p> <p>7.3.4. Correlación entre los sistemas federales y locales de contribuciones</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Aprendizaje basado en problemas. - Aprendizaje cooperativo. - Cuadros comparativos. - Aprendizaje basado en proyectos. - Trabajos escritos. - Debates en el aula. - Realizar resúmenes. - Participaciones en clase. 	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de cuestionarios. - Lecturas obligatorias. - Mesas redondas. - Asistencia a seminarios relacionados con la materia. - Trabajo en equipo. - Lluvia de ideas. - Investigación de campo. - Proporcionar y resolver casos prácticos. - Seguimiento al alumnado. - Discusiones dirigidas. - autoevaluación. 	<ul style="list-style-type: none"> - aula invertida. - uso de elementos audiovisuales o escritos. - entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje - uso de TICS
--	--	--	--	--	---

				<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación recíproca. - Tutorías. - Realizar ejercicios prácticos. - Proporcionar bibliografía. 	
Unidad 8. Contribuciones federales	<p>Que el alumnado conozca y comprenda las principales contribuciones federales.</p>	<p>8.1. Impuesto sobre la renta 8.1.1. Definición de impuesto sobre la renta 8.1.2. Personas morales 8.1.3. Personas morales con fines no lucrativos 8.1.4. Personas físicas</p> <p>8.2. Impuesto sobre el valor agregado 8.2.1. Definición del impuesto sobre el valor agregado 8.2.2. Justificación constitucional del impuesto al valor agregado 8.2.3. Derechos humanos y el impuesto al valor agregado en artículos de necesidad básica</p> <p>8.3. Otros impuestos federales 8.3.1. Impuesto especial sobre producción y servicio</p>	<p>Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de aprendizaje que considere pertinentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diseño de mapas conceptuales y esquemas. - Trabajo colaborativo. - Investigación documental. - Aprendizaje basado en problemas. 	<p>Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de enseñanza que considere pertinentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Exposición de temas. - Encuadre teórico. - Conferencias por profesionales invitados. - Elaboración de cuestionarios. - Lecturas obligatorias. 	<p>Nota: cada profesor(a) seleccionará los medios didácticos y recursos que considere pertinentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Uso de pizarrones. - Uso de proyectores. - Manuales y libros de estudio. - Biblioteca - aula invertida. - uso de elementos audiovisuales o escritos.

		<p>8.3.2. Impuestos al comercio exterior</p> <p>8.3.3. Impuesto sobre automóviles nuevos</p> <p>8.3.4. Impuestos previstos en la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos</p> <p>8.4. Derechos federales</p> <p>8.4.1. Derechos por prestación de servicios</p> <p>8.4.2. Derechos por el uso o aprovechamiento de bienes del dominio público de la Nación</p> <p>8.4.3. Derechos derivados de las asignaciones de hidrocarburos</p> <p>8.4.4. Otras cuestiones sobre derechos federales</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Aprendizaje cooperativo. - Cuadros comparativos. - Aprendizaje basado en proyectos. - Trabajos escritos. - Debates en el aula. - Realizar resúmenes. - Participaciones en clase. 	<ul style="list-style-type: none"> - Mesas redondas. - Asistencia a seminarios relacionados con la materia. - Trabajo en equipo. - Lluvia de ideas. - Investigación de campo. - Proporcionar y resolver casos prácticos. - Seguimiento al alumnado. - Discusiones dirigidas. -autoevaluación. - Evaluación recíproca. - Tutorías. 	<ul style="list-style-type: none"> - entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje - uso de TICS
--	--	--	--	--	--

				<ul style="list-style-type: none">- Realizar ejercicios prácticos.- Proporcionar bibliografía.	
--	--	--	--	---	--

8.- Procedimiento de Evaluación:

Tipo de evaluación	Porcentaje
Desarrollo del Conocimiento	
Exámenes parciales	
Examen Final	
Tareas	40%
Proyectos	
Participación en el aula	
Desarrollo de Habilidades	
Trabajo en equipo	
Comunicación oral y escrita	
Planteamiento y solución de problemas	30%
Trabajo en Talleres, Laboratorios u	
Observatorios	
Desarrollo de Actitudes	
Responsabilidad	
Colaboración	30%
Compromiso	

TOTAL: 100%

Nota: Cada Profesor puede seleccionar los mecanismos de evaluación que estime pertinentes, y variar los porcentajes como considere conveniente para totalizar un 100% de la evaluación, el cual deberá ser informado a las y los alumnos(as) al inicio del curso.

9.- Bibliografía: Referencias bibliográficas (Formato APA. El 70% de referencias deberá ser de 5 a 10 años de antigüedad y algunas de éstas en idioma inglés)

- Burgoa Toledo, C.A. (coord.) (2018). *Los derechos humanos en la tributación*. Difiscal Thomson Reuters.
- Burgoa Toledo, C.A. (2018). *Principios tributarios y económicos de las contribuciones*. Thomson Reuters.
- Heber, C. (2021). *Enhanced Cooperation and European Tax Law*. Oxford University Press, Reino Unido.
- Marichal, C. (2003). Los orígenes del sistema fiscal en México: del imperio azteca al Imperio español, siglos XVI-XVIII. *Crónica gráfica de los impuestos en México, siglos XVI-XX*. Sistema de Administración Tributaria, México, 17-50.
- Marichal Salinas, C., Márquez Colín, G., Ibarra Romero, J., Aboites Aguilar, L. y Jáuregui Frías, L. (2013). *Crónica gráfica de los impuestos en México. Siglos XVI-XX*. Servicio de Administración Tributaria, Cuauhtémoc, Mexico.

- Mendoza López, D. (2016). La lucha del derecho internacional tributario contra la planeación fiscal agresiva. *Anuario Mexicano de Derecho Internacional*, 1(16), 525-548. doi: <http://dx.doi.org/10.22201/ijj.24487872e.2016.16.535>
- Pistone, P. *et al.* (2019). *Fundamentals of Taxation: An Introduction to Tax Policy, Tax Law and Tax Administration*. IBFD.
- Ruiz Jiménez, C.A. (coord.) (2016). *Derecho Tributario y Derechos Humanos. Diálogo en México y el Mundo*. Tirant lo Blanch. Ciudad de México.
- SAT (2010). *Historia de los Impuestos en México*. Sistema de Administración Tributaria.
- Sol Juárez, H. (2012). *Derecho Fiscal*. Red Tercer Milenio. Estado de México.

- Legislación:
Código Fiscal de la Federación
Ley de Ingresos de la Federación

Universidad Autónoma de Coahuila

Escuela o Facultad: Instituto de Investigaciones Jurídicas. Academia Interamericana de
Derechos Humanos

Asignatura: *Derecho fiscal I*

RESPONSABLES:

Directora



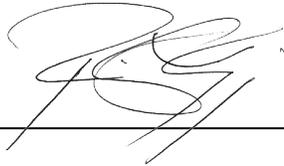
Irene Spigno

Secretario Académico



José Antonio Estrada Marún

Coordinador de la carrera



Rodrigo Santiago Juárez

Diseñadora de la Asignatura



Irene Spigno